



Distritos de riego buscan controlar asignación de agua

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El líder parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, adelantó que tras reunirse con productores de diversos estados del país se perfila tomar en cuenta sus preocupaciones para ajustar la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum en materia de Ley de Aguas, la cual se pretende votar la próxima semana.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) dijo que el dictamen a la iniciativa presidencial, con las modificaciones, podría liberarse este viernes para que los integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento tenga tiempo de analizarlo, tal y como marca el reglamento.

Aseguró que la intención no es afectar derechos a propiedades pequeñas, ni tampoco es castigar a ejidatarios y comuneros en sus derechos sobre el agua, sino evitar el acaparamiento; el uso indebido y poner orden en las concesiones, que realmente en el país es muy irregular.

Detalló que en días recientes ha sostenido reuniones constantes con productores de Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León, Zacatecas, Guanajuato, Chihuahua y Baja California, entre otros quienes, dijo, le han expresado inquietudes sobre la iniciativa de Ley General de Aguas y la Ley de Aguas Nacionales.

Explicó que, ante estas preocupaciones, se pospuso la emisión del dictamen para integrar nuevas propuestas que garanticen certeza jurídica al campo, tales como evitar afectaciones

a pequeños productores y garantizar que no se reduzca su volumen de agua concesionado.

Así como mantener unido el binomio tierra-agua, permitiendo heredar o transmitir ambos sin restricciones; facilitar la regularización de pozos y trámites relacionados y prohibir el uso del agua agrícola para fines distintos a los autorizados.

Traslado

Dijo que también se revisará la redacción sobre traslado ilegal de agua, pues los productores temen ser criminalizados por prácticas tradicionales de abasto para ganado o parcelas.

También, dijo, que haya especificaciones claras de que el agua, cuya concesión está destinado al uso agrícola no se venda para usos industriales o para otro fin.

Asimismo, dio a conocer que los productores en los distrito de riego han dejado claro que “no quieren que sea una autoridad independiente, sino que ellos decidan internamente” a quién se le asigna agua.